

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE CULTURA

CA

Ingeniera
ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Rovira:

Panamá, 21 de abril de 2025

MC-DNPC-PCE-N-N°331-2025	
REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>[Firma]</i>	11:27 am
Fecha: <u>26/4/2025</u>	

En atención a la invitación de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, recibida a través del correo electrónico, el 26 de marzo de 2025, para realizar la inspección técnica ocular al polígono correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado "PH TORRES DEL NORTE", ubicado en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito y provincia de Panamá, del promotor sociedad inmobiliaria La Tesorera, S.A., como parte del proceso de evaluación y análisis de dicho estudio; tengo a bien informar los resultados de la inspección:

- Primeramente, debo señalar que la evaluación del EsIA "PH TORRES DEL NORTE" fue remitida a través de la nota MC-DNPC-PCE-N-N°244-2025 del 21 de marzo de 2025, recibida en la sede del Ministerio de Ambiente el 27 de marzo de 2025, en donde se indica que, el promotor debe cumplir con las medidas de mitigación de los recursos arqueológicos mediante la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico.
- El 31 de marzo de 2025, personal técnico de esta Dirección participó de la inspección de campo al proyecto "PH TORRES DEL NORTE" conjuntamente con técnicos del Ministerio de Ambiente Regional Metropolitana, Alcaldía de San Miguelito, Equipo Consultor Ambiental- ITS Consultants y el promotor Inmobiliaria La Tesorera, S.A.
- La inspección en campo arrojó un resultado positivo de recurso arqueológico (un material lítico cultural precolombino), a nivel superficial, en un punto dentro del polígono del proyecto. Adjunto fotografías de la inspección.
- Las coordenadas UTM (Datum WGS84) tomadas en la inspección del área del proyecto, se ingresaron en el mapa de Google Earth para verificar si coinciden en algún punto con el tracks de la ruta del Camino Real registrado en esta Dirección, el cual recorre la quebrada La Tesorera. Adjunto mapa de Google Earth.
- En la inspección no se observó empedrado del camino colonial.
- En atención a los hallazgos arqueológicos reportados en el estudio arqueológico y el registrado en la inspección, reiteramos cumplir con el Plan de Manejo Arqueológico como medida de mitigación del proyecto, el cual fue remitido al Ministerio de Ambiente mediante nota MC-DNPC-PCE-N-N°244-2024 de la evaluación ambiental del proyecto "P.H. Torres del Norte".

[Firma]

- Además, en atención a la protección de la Ruta del Camino Real, se recomienda incluir en el Plan de Manejo Arqueológico del proyecto las siguientes actividades:
1. Antes de iniciar los movimientos de tierra del proyecto, el arqueólogo debe realizar un levantamiento de la ruta del Camino Real localizada en el proyecto, a fin de conocer su trazado dentro del polígono y evaluar y cuantificar la magnitud del impacto del proyecto sobre la ruta colonial. Para ello, puede consultar el track del Camino Real que reposa en esta Dirección, adjunto el track del recorrido del camino en formato digital. La siguiente tabla presenta coordenadas UTM marcadas en el recorrido.

17P 661795.99 E / 1001931.55 N	CRQT2
17P 661797.48 E / 1001833.17 N	CRQT3
17P 661913.34 E / 1001563.39 N	CRQT4
17P 662041.59 E / 1001203.24 N	CRQT5
17P 662049.00 E / 1000936.98 N	CRQT6
17P 661983.33 E / 1000863.86 N	Corredor Norte

2. Establecer un área de amortiguamiento para proteger y salvaguardar la ruta del Camino Real en el proyecto, el cual debe cumplir con los 15 metros a cada lado desde el centro de la ruta (Ley N°456 de 15 de noviembre de 2024, que declara patrimonio cultural panameño la Ruta Colonial Transísmica de Panamá).
3. Proponer la Puesta en Valor del trazado del Camino Real localizado dentro del polígono del proyecto.
4. Señalizar con letreros informativos el trazado del Camino Real en el proyecto.
5. En el caso de encontrar empedrado del camino colonial durante los movimientos de tierra del proyecto, deberán detener dichas actividades en el sector de los hallazgos y proceder con el registro arqueológico con un profesional idóneo y establecer el área de amortiguamiento, el cual se medirá contando desde las líneas maestras en sus extremos.

Atentamente,


D. YAMILETH STANZIOLA
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



YS/yg

ANEXO DE FOTOGRAFÍAS DE LA INSPECCIÓN



Unidades Ambientales Sectoriales durante la inspección.



En las coordenadas UTM (Datum WGS84) 17P 0661696/1001918, se registró un fragmento de lítica cultural.



Quebrada La Tesorera en el área del proyecto (17P 0661944/1001449).



Mapa Google Earth: En amarillo los puntos de coordenadas UTM del polígono del proyecto P.H. Torres Norte y en verde los tomados durante la inspección versus ruta del Camino Real (en rojo y rosado Tracks registrado en la DNPC.).

[Handwritten signature]